



Calle Itapúa Esq. Paraguay,  
Email: munifram@gmail.com  
[www.municipalidaddefram.gov.py](http://www.municipalidaddefram.gov.py)  
Telefax: (0761)265235 / 265243



## CONTRATO N°161/2025

### CONTRATO DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER (PLANTA BAJA) Y TRES AULAS (PLANTA ALTA) PARA EL COLEGIO NACIONAL DON CONSTANTINO TROCIUK ID N° 469848

Entre la Municipalidad de Fram, domiciliada sobre la calle Itapúa esq. Paraguay de la ciudad de Fram, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Lic. Carlos Daniel Tkachik, con Cédula de Identidad N° 1.332.937 y refrendada por la Secretaria General la Señora Nora Ch. de Segovia con C.I. N° 741.643 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Sra. Severa Villar Fernández con C.I. N° 3.429.548 Ruc.: 3.429.548-8, con domicilio en la calle A 8 núcleo 1 manzana 18 casa #8 – Ayolas, Departamento de Misiones, República del Paraguay, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER (PLANTA BAJA) Y TRES AULAS (PLANTA ALTA) PARA EL COLEGIO NACIONAL DON CONSTANTINO TROCIUK", lo cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato, establecer los deberes y los derechos de las partes contratantes con relación a los trabajos de construcción de un taller (planta baja) y tres aulas (planta alta) para el Colegio Nacional Don Constantino Trociuk.-

#### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- Los Aspectos Generales del Contrato
- La resolución de adjudicación de I.M. N°995/2025 emitida por la contratante y su respectiva notificación
- La resolución de adjudicación J.M. N° 637/2025 emitida por la Junta Municipal

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 469848

#### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la licitación pública nacional LPN N°01/2025 ID N° 469848, convocado por la Municipalidad de Fram.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo I.M. N°965/2025 y J.M. N°637/2025

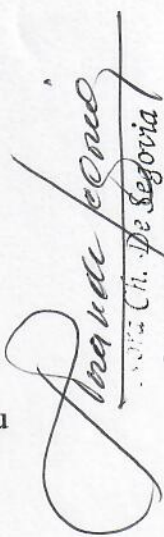
#### MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

#### VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

  
Lic. Carlos Daniel Tkachik  
Intendente Municipal

  
Nora Ch. de Segovia  
Secretaria General

  
Severa Villar Fernández  
RUC: 3429548-8  
Cel: 0972179522  
Ayolas - Misiones



Calle Itapúa Esq. Paraguay,  
 Email: munifram@gmail.com  
[www.municipalidaddefram.gov.py](http://www.municipalidaddefram.gov.py)  
 Telefax: (0761)265235 / 265243



**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra 1.50x2.00m de chapa impreso en lona	Unidad	1	1.169.965	1.169.965
2	Limpieza y preparación del terreno	m2	330	7.500	2.475.000
3	Desmante de suelo natural	m3	420	45.999	19.319.580
4	Replanteo y marcación	m2	282	5.890	1.660.980
5	Preparación de obra Obrador	Global	1	2.973.211	2.973.211
6	Preparación de obra Vallado de Obra	ml	80	42.499	3.399.920
7	Excavación	m3	83,4	49.999	4.169.917
8	Relleno y compactación	m3	95	84.997	8.074.715
9	Zapatas de H° A°	m3	28,5	3.299.901	94.047.179
10	Encadenado inferior y superior	m3	37,7	3.299.901	124.406.268
11	Columnas de H° A°	m3	20,02	3.299.901	66.064.018
12	Losa de H° A° de 10cm de espesor, incluye hormigón para escalera	m3	31,8	3.299.901	104.936.852
13	Muros de nivelación De 0,30 cm de ladrillos comunes prensados	m3	48,3	152.995	7.389.659
14	Relleno y apisonado de interiores	m3	84	74.998	6.299.832
15	Aislación asfáltica en U.	ml	161	20.999	3.380.839
16	Muro de pared de 0.30 de ladrillos comunes para revocar	m2	101,2	199.994	20.239.393
17	Muro De pared 0,15 de ladrillos visto una cara y revocado interior	m2	332,6	157.995	52.549.137
18	Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada	ml	332	15.000	4.980.000
19	Revoque De paredes, vigas y losa - interior y exterior a una capa con hidrófugo.	m2	892,22	39.999	35.687.908
20	Alfeizar de ventanas (recuadro de vanos), revoque 1:3	ml	108	29.999	3.239.892
21	Piso de hormigón armado. Espesor de 6cm. Con terminación a helicóptado	m3	9,6	2.699.919	25.919.222
22	Contrapiso de H° de cascotes empastonados esp. 10 cm	m2	96	49.999	4.799.904
23	Carpeta hidrófuga de 1,5 cm de espesor	m2	331,7	36.259	12.027.110
24	Piso de cerámica esmaltada	m2	331,7	119.996	39.802.673
25	Zócalo de cerámica esmaltada	ml	112,5	24.999	2.812.388
26	Provisión y colocación de techo de chapa, simil teja sobre aislant 5mm, incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N°26 desarrollo de 40cm	m2	280	419.987	117.596.360
27	Pintura de estructura metálica, antióxido 3x1	m2	280	59.998	16.799.440
28	Provisión y colocación de cielorraso de PVC esp: 8mm	m2	256	199.994	51.198.464
29	Canaletas y bajadas de chapa N° 24, desarrollo 30cm	ml	110	116.386	12.802.460
30	Puerta metálica de chapa doblada N° 20, doble hoja de 1 x 2,10 con marco y herrajes.	Unidad	5	1.999.940	9.999.700
31	Provisión y colocación de ventanas de vidrio templado tipo corredizo	m2	36	1.199.964	43.198.704
32	Pintura De paredes vigas y losa - interior/exterior al látex, previo lijado y sellado con fijador.	m2	1.276	52.395	66.856.020
33	Pintura De aberturas metálicas con base antióxido y esmalte sintético	m2	21	29.999	629.979
34	Instalación eléctrica	Global	1	14.999.550	14.999.550
35	Provisión de circuito cañerías eléctricas con caños corrugados de 3/8 y 1".	Global	1	2.049.939	2.049.939
36	Instalación de tablero principal de Embutir Metálico DIN 48TM con Barra RSTN + T	Unidad	1	5.999.820	5.999.820

*[Handwritten signature]*  
 M. Carlos Daniel Pachik Suija  
 Intendente Municipal

*[Handwritten signature]*  
 Área de Obra  
 Orla Ch. De Segovia

*[Handwritten signature]*  
 SERVICIOS  
 RUC: 3429548-8  
 Cel: 0972179522

**MISION:**

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

munifram



Calle Itapúa Esq. Paraguay,  
 Email: munifram@gmail.com  
[www.municipalidaddefram.gov.py](http://www.municipalidaddefram.gov.py)  
 Telefax: (0761)265235 / 265243

**Fram.**  
 Capital Nacional del Desarrollo

37	Instalación de tablero metálico con barras monofásico 12 módulos	Unidad	1	599.982	599.982
38	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético, riel DIN 1x16A	Unidad	12	149.996	1.799.952
39	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético, riel DIN 1x20A	Unidad	12	149.996	1.799.952
40	Circuito de toma corriente común, incluye ducteado eléctrico antillama, incluye conductor sección mínima 2,5mm <sup>2</sup>	Unidad	10	599.982	5.999.820
41	Circuito de luces, incluye ducteado eléctrico antillama, incluye conductor sección mínima 1,5mm <sup>2</sup>	Unidad	6	667.820	4.006.920
42	Circuito de equipo de aire acondicionado, incluye ducteado eléctrico antillama, incluye conductor sección mínima 4mm <sup>2</sup>	Unidad	3	536.746	1.610.238
43	Instalación de disyuntor diferencial	Unidad	2	499.985	999.970
44	Registro con tapa de H°A°, dimensiones interiores 40x40x40 cm. Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	399.988	399.988
45	Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	51	99.997	5.099.847
46	Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	73	199.994	14.599.562
47	Tomas corrientes común	Unidad	73	55.288	4.036.024
48	Llave de un punto, incluye placas y colocación	Unidad	6	55.855	335.130
49	Alimentación de circuito independiente para equipos de aire acondicionado, en electroducto antillama, sección mínima de conductor 4 mm <sup>2</sup> (F+N+T), incluye interruptor bipolar	Unidad	3	536.746	1.610.238
50	Alimentación de circuito independiente para equipos de alto consumo enchufes tipo schuko en electroducto antillama, sección mínima de conductor 4 mm <sup>2</sup> (F+N+T), incluye interruptor bipolar	Unidad	10	499.985	4.999.850
51	Instalación de fotocélula	Unidad	1	74.472	74.472
52	Artefactos led tipo plafón 24W	Unidad	34	199.994	6.799.796
53	Alimentación de artefactos de iluminación adosado en pasillo	Unidad	8	107.823	862.584
54	Artefactos tipo fluorescentes	Global	1	9.085.727	9.085.727
55	Alimentación principal desde punto de distribución hasta tablero con conductores subterráneos tipo NYY 4x16mm <sup>2</sup> en electroducto tipo Conduit o corrugado según corresponda	ml	50	148.046	7.402.300
56	Alimentación a tomas corrientes industriales con cable 4x6mm <sup>2</sup>	ml	75	99.997	7.499.775
57	Pizarrón acrílico 3.00x1.20	Unidad	3	1.366.881	4.100.643
58	Provisión y colocación de extractor de aire de pared	Unidad	2	2.499.925	4.999.850
59	Equipo de aire acondicionado tipo Split de 18.000 BTU incluye instalación	Unidad	3	5.699.829	17.099.487
60	Caño PVC de 100 mm para desagüe pluvial	ml	96	24.999	2.399.904
61	Registro pluvial 60x60x30 abierto con rejilla	Unidad	8	499.985	3.999.880
62	Instalación Sanitario agua corriente	Global	1	2.724.918	2.724.918
63	Conexión de desagüe cloacal	Unidad	3	1.799.946	5.399.838
64	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL: Registro cloacales 0,60x0,60x0,40 m	Unidad	2	599.982	1.199.964
65	Guarda obra y caminero, alisado de cemento impermeable.	m <sup>2</sup>	64	89.997	5.759.808
66	Portón de acceso	Unidad	2	4.599.862	9.199.724
67	Provisión y colocación de extintores de 5Kg con señalización	Unidad	5	699.979	3.499.895
68	Limpieza final	Global	1	3.199.904	3.199.904
				<b>TOTAL</b>	<b>1.137.161.940</b>

**Son Guaraníes:** un mil ciento treinta y siete millones ciento sesenta y un mil novecientos cuarenta

**MISION:**

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

**VISION:**

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Dr. Carlos Daniel Machik Suija  
 Intendente Municipal

Dr. Juan Carlos Segovia  
 Secretario General

General Vilma Kennedy  
 Neli Servicios  
 RUC: 3429548-8  
 Cel: 0972179522  
 Ayolas- Misiones



Calle Itapúa Esq. Paraguay,  
Email: munifram@gmail.com  
[www.municipalidaddefram.gov.py](http://www.municipalidaddefram.gov.py)  
Telefax: (0761)265235 / 265243



## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de la firma del presente contrato hasta la recepción definitiva de las obras.-

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El plazo de ejecución de la obra de 210 (doscientos diez) días corridos a ser contados a partir de la fecha de recepción de la orden de inicio.-

La recepción Provisoria será emitido dentro del plazo de ejecución de obras

La recepción Definitiva será a los 10 (diez) días corridos después de la recepción provisoria, en caso de que el decimo día se cumpla en un día no hábil o feriado nacional, la recepción se realizara el siguiente día hábil

La obra será ejecutada en el Colegio Nacional Agropecuario Don Constantino Trociuk, Calle Cordillera casi Calle República de Cuba Fram

Las respectivas actas de recepciones serán elaboradas por el administrador de contrato.-

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Edgar Rojas Flores, administrador de contratos de obras de la Municipalidad de Fram

## 9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## 10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

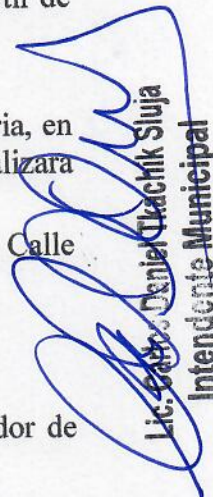
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

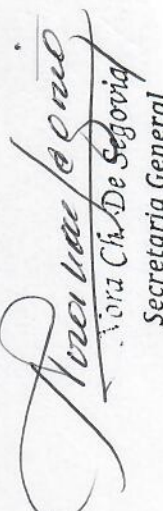
### MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

### VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

  
Lic. Edgar Rojas Flores  
Intendente Municipal

  
Vera Ch. De Segovia  
Secretaria General

  
María de los Angeles  
RUC: 3429548-8  
Cel: 0972179522  
Ayolas - Misiones

Fram - Itapúa



Calle Itapúa Esq. Paraguay,  
Email: munifram@gmail.com  
[www.municipalidaddefram.gov.py](http://www.municipalidaddefram.gov.py)  
Telefax: (0761)265235 / 265243



#### 14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

#### 15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fram República del Paraguay el día Jueves 04 del mes de Diciembre del año 2025.-



Firmado por

Lic. Carlos Daniel Tkachik  
Intendente Municipal

Firmado por

Nora Ch. de Segovia  
Secretaria Municipal

Firmado por

Severa Villar Fernández  
Ofertante

#### MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

#### VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.